



**PDVSA anuncia emisión privada del Bono PDVSA 2026
13-11-2013**

Caracas.- Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) anuncia la oferta privada de bonos PDVSA 2026 por hasta US\$ 4.500 Millones, con cupón de 6,00% y con vencimientos anuales, iguales y consecutivos en los años 2024, 2025 y 2026; de los cuales US\$ 1.500 millones serán mediante una colocación privada y directa dirigida al Banco Central de Venezuela y US\$ 3.000 millones serán ofrecidos a proveedores de PDVSA.

El Bono PDVSA 2026 no ha sido ni será registrado bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act of 1933) y esta siendo ofrecido sólo fuera de los EE.UU. de conformidad con la Regulación S de la antedicha Ley de Títulos Valores y la Regla 144A de la antedicha ley, según la cual los Bonos PDVSA 2026 podrán ser adquiridos en el mercado secundario por inversionistas en los EE.UU. que califiquen como “compradores institucionales calificados” bajo la Regla 144A. La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores bajo el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores de la República Bolivariana de Venezuela.

La presente emisión se ha realizado en el marco de la estrecha coordinación entre PDVSA, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, el Ministerio del Poder Popular para la Banca Pública y el Banco Central de Venezuela, en seguimiento a los lineamientos y políticas públicas establecidas por el Ejecutivo Nacional.

Los fondos obtenidos por PDVSA mediante la colocación del Bono PDVSA 2026, serán destinados a fines corporativos de PDVSA, para financiar proyectos de inversión incluyendo la inversión para el desarrollo social e integral del país.